

Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Ica, a los 23 días del mes de enero de 2021, siendo las 12:00 m., se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración, el Dr. Jesus Cahua Sayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espejo, Dra. Flor Louanda Reyes, Mag. Fernando Alfaro Huaman, Dr. Abdon Ramirez Alvarado, Mag. Ronald Loyola Bolancho, Mag. Richard Ramirez Ormuno, Mag. Eddy Paredes Sumari, Dr. Santos Flores Avales, Lic. Adm. Renan Garcia Ormuno, Dra. Ana Cecilia Guevara Centeno, esto Alexandra Flores Echenique y Rest. Zuby Escalante Romes. Habiendo el quorum Reglamentaria, se dió por iniciada la reunión.

Agenda:

Propuesta al Consejo Universitario de contrato de ganadores del Concurso Público virtual 2020-I y II complementario.

El Dr. Jesus Cahua Sayo.

Explico sobre los planes de estudios

El día de ayer se indicó, que hoy día se toma conocimiento de los ganadores del concurso virtual y Consejo Facultad propone al Consejo Universitario los docentes ganadores. Se dió lectura al oficio N° 001-CCCP/DMU Relación de ganadores del Concurso público para contrato docente:

1: Cervero Guevara Mirian Roxana

2: Cheles Cano Ademin Gustavo

3: Jayo Luna Manuel Alfredo

4: Molina Núñez Gino Eduardo

5: Navarro Mendoza Carmen

6: Villamanoes Remes Ericka Janet

El Abdon Ramirez Alvarado, y el puntaje no está.

Tomar conocimiento y llevar al Consejo Universitario.

Concurso ha sido limpio, no ha habido ninguna recomendación.

Página web está todo el informe de puntaje de los concursante a docentes contratados.

todo ha sido transparente.

Se envíe como propuesta al Consejo Universitario.

El Lic. Adm. Renan García Ormeño, indica que no soy abogado pero la esposa del Dr. Juan Bernade está concursando y no debía estar, porque el Dr. Juan Bernade está en Consejo de Facultad.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, indicó que el Dr. Bonifaz comunicó al Ministerio de Educación e indicó cosas y los descargos ya se han hecho no hay nepotismo.

Hay nepotismo cuando el jefe firma la Resolución del contrato.

Todos somos ciudadanos para trabajar

No hay ninguna relación de nepotismo con los contratados.

Al Rector se le acusa de haber contratado a su esposa.

El no ha firmado Resolución de su esposa.

La Señora no es nombrada, ni contratada, solo fue ratificada en el cargo.

El Dr. Juan Bernade no es miembro del Consejo de Facultad, yo no firmo, ni el Dr. Juan Tampoco firma.

No hay ningún problema con respecto a eso.

El Lic. Adm. Renan García Ormeño, indica que solo era una consulta para conocer y luego no tener problema.

Pido a la Dirección de Escuela y Dirección de Departamento empiecen a trabajar rápido con los contratados.

Todos debemos colaborar con la Facultad.

Se aprobó por unanimidad enviar relación de Concurso de docentes contratados

Dr. Jesús, siempre asumo el liderazgo en la facultad, a pesar que me han denunciado sigo enfrentando y liderando la facultad.

La lista de ganadores ya estaba lista y no ha habido impugnación con relación.

Tengo referencia que algunos docentes anteriores venían marcaban y se iban, y todavía se molestaba, era haber en estricto control para mejorar la facultad.

Siendo las 12:38 Pm, se dió por terminada la reunión.

[Handwritten signatures and names]
Renan García Ormeño
Jesús Cahua Jayo
Bonifaz
Juan Bernade
Juan Tampoco